

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El Dr. Arturo Fuentes Vélez, en mi carácter de Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de la Constancia de nombramiento y la identificación oficial emitido por el Instituto Nacional Electoral vigente (antes Instituto Federal Electoral), hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha **10 de septiembre de 2019**, invitando a **6 (seis)** diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo **2 (dos)** ofertas irrevocables.

Al respecto:

I. Información General del Financiamiento

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple (Quirografario)
Ente Público	Secretaría de Hacienda
Monto del Financiamiento	\$1,600,000,000.00 (mil seiscientos millones de pesos 00/100M.N.)
Plazo	365 días
Tipo de Tasa de Interés	Variable (TIIE 28 días)
Gastos Adicionales	Ninguno
Destino	El crédito será destinado a cubrir necesidades de corto plazo conforme a lo establecido en el artículo 117 fracción VIII, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios; y el artículo 34 Bis de la Ley de Deuda Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios
Fuente de Pago	Ingresos Propios
Mecanismo de Pago	Mensual
Garantía	Ninguno
Derivado	Ninguno
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	10 de septiembre de 2019
Fecha de Consulta de la Curva de Proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28	10 de septiembre de 2019

II. Instituciones Financieras Invitadas.

	Institución Financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
1	BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer	Rogelio Ramírez Martínez Carlos Felipe Aguilera Padilla	X	
2	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	Iwe Zirany Torres Osbaldo Lujan Núñez		X
3	Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple	Arturo Herbert Alfaro	X	
4	HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC	Francisco A. Mendoza Espejo		X
5	Banco Santander, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander	Fernando León Dávalos Judith Delgado Ramírez		X
6	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inv	Brenda Alcantar Valenzuela		X

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor Presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento amortización		
1 Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple	Crédito Simple	\$ 300,000,000.00	TIEE 28	1.90%	365 días	0	N/A - No hay comisiones	N/A-No hay gastos adicionales	N/A-No hay gastos adicionales contingentes	Mensual	Fija	9.40%	1.0100
2 BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer	Crédito Simple	\$ 200,000,000.00	TIEE 28	0.77%	365 días	0	N/A - No hay comisiones	N/A-No hay gastos adicionales	N/A-No hay gastos adicionales contingentes	Mensual	Fija	8.27%	1.0041

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora, es la ofertada por el **BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer** al presentar el costo financiero más bajo.



Dr. Arturo Fuentes Vélez
Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo oferta(s) irrevocable(s) de Financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.